

Identidad y Hegemonía. Historias de vida en el Departamento Los Lagos, Provincia de Neuquén: La familia mapuche Quintriqueo ("Kinxikew").

María Florencia Trentini.

Cita:

María Florencia Trentini (2008). *Identidad y Hegemonía. Historias de vida en el Departamento Los Lagos, Provincia de Neuquén: La familia mapuche Quintriqueo ("Kinxikew")*. IX Congreso Argentino de Antropología Social. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Misiones, Posadas.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-080/473>

Identidad y Hegemonía. Historias de vida en el Departamento Los Lagos, Provincia de Neuquén: La familia mapuche Quintriqueo (“Kinxikew”)

María Florencia Trentini¹

Introducción

Este trabajo surgió dentro del marco de un estudio mayor, acerca de la recuperación de la memoria histórica de las “comunidades” mapuche de Los Lagos², para demostrar su preexistencia y ayudar a la lucha por su reivindicación territorial, pero durante la investigación se nos planteó una contradicción puntual: hoy era la Administración de Parques Nacionales (APN) quien abría sus archivos para ayudar a comprobar la preexistencia de estas “comunidades” en la zona, pero las memorias orales de la gente del lugar relataban un historia diferente, la historia de una relación conflictiva entre ellas y Parques desde el momento en que esta institución se instala en el lugar.

Esta contradicción nos llevó a preguntarnos por las diferentes políticas institucionales implementadas en la zona, tanto por el Estado Nación como por el Estado provincial de Neuquén, en lo referente a las poblaciones originarias.

Partimos del supuesto de que la construcción de la identidad se encuentra condicionada por la institucionalidad política y por las contradicciones entre los distintos niveles de estatalidad. En este sentido, creemos que las instituciones del Estado, desde su posición hegemónica, han implementado –y aun implementan- una forma oficial de identidad colectiva que niega otras identidades.

A nuestro entender, para comprender la invisibilización de las comunidades indígenas de Los Lagos y el consiguiente proceso de des-adscripción étnica que ha prevalecido desde fines del siglo XIX, debemos atender a las contradicciones entre el Estado Nacional, representado por las políticas de la APN, y el Estado Provincial, relativamente ausente en la zona. Pensamos que estas mismas contradicciones permiten analizar el reciente proceso de re-adscripción étnica que están protagonizando algunas familias mapuche de la localidad y el conflicto que esto supone en un contexto de creciente explotación turística y fuerte actividad inmobiliaria.

El Departamento Los Lagos se encuentra ubicado al sur de la provincia de Neuquén, en el límite con Chile. Para los pobladores mapuche de la región esta ubicación condicionó fuertemente su realidad, ya que, por un lado, el Estado argentino consideró prioritario fortalecer la “identidad nacional” una vez culminada la Conquista del desierto debido al conflicto con Chile por la soberanía de los territorios y por otro lado, el relativo aislamiento de la zona respecto de los centros provinciales de poder, favoreció la conformación de una fuerte elite local que estableció relaciones de dominación con los sectores subalternos, amparados por las políticas oligárquicas de la Administración de Parques Nacionales. Estas

¹ Profesora de Ciencias Antropológicas y tesista de Licenciatura, Becaria Estímulo, Sección Antropología Social, Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, UBA – fencia@yahoo.com

² Proyecto de Voluntariado Universitario: “*Patrimonio histórico-cultural y fortalecimiento comunitario en poblaciones indígenas mapuche y tobas*”. Secretaría de Políticas Universitarias - Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Proyecto radicado en la Facultad de Filosofía y Letras - Universidad de Buenos Aires.

“*Proyecto de extensión en poblaciones indígenas: fortalecimiento de la identidad, reclamos territoriales e innovaciones productivas*”. Programa de Reconocimiento Institucional a Equipos de Extensión. Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil (SEUBE) de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

políticas no dieron lugar al reconocimiento institucional de las poblaciones mapuche locales (a diferencia de otras zonas de la provincia donde fue mucho más fuerte el modelo “populista-desarrollista” neuquino), por lo que la zona no cuenta con comunidades reconocidas oficialmente (Valverde, 2006, García et. al. 2008).

Pero sin duda, la característica principal de la zona de Los Lagos, ha sido la permanente contradicción entre el Estado Nacional y el Estado Provincial. Contradicción que continua en la actualidad, ya que mientras el Estado nacional, a través del Parque Nacional Nahuel Huapi, está apoyando el reclamo étnico de algunas familias mapuche de la zona, incorporándolas al proyecto de co-manejo de dicho Parque y a través del Instituto de Asuntos Indígenas (INAI) reconoce y financia los trámites relativos a la personería jurídica de estas “comunidades”; el Estado provincial no da lugar a dicho reconocimiento, impidiendo que estas familias tengan acceso al título comunitario de sus territorios.

Una de las familias que, en el marco característico de la zona de Los Lagos, está comenzando a reclamar por su reconocimiento étnico y por su derecho al territorio es la familia Quintriqueo (Kinxikew en mapudungun, lengua mapuche). En este trabajo nos proponemos focalizar en la historia de esta familia y analizar sus procesos de construcción identitarios, en relación con los procesos de construcción de hegemonía en la zona. Fundamentalmente en relación con las políticas institucionales de la Administración de Parques Nacionales, principal referente del Estado en la región.

La familia Quintriqueo se asienta en el paraje Paso Coihue, en la margen norte del Lago Nahuel Huapi, a mitad de camino (por la ruta N° 231) entre las localidades de Bariloche y Villa la Angostura, en el Departamento Los Lagos al sur de la Provincia de Neuquén. Allí han mantenido una ocupación ancestral y permanente sobre dos campos, uno de ellos está dentro de los dominios territoriales de Parques Nacionales, por el cual poseen un Permiso Precario de Ocupación y Pastaje (PPOP) otorgado por esta institución. El otro campo, lindero con el primero, y sobre el que reciben una cesión de derechos en la década del '60, se encuentra actualmente en disputa legal con la familia Newbery. No obstante estos dos campos, constituyen solo una división de jurisdicción para la Comunidad Mapuche Quintriqueo, quienes lo utilizan ancestralmente como un solo territorio, territorio que excedía ampliamente la zona de ocupación actual ya que abarcaba, junto con Paso Coihue, el Brazo Huemul del lago Nahuel Huapi, Cuyin Manzano y el Lago Trafal.

En esta ponencia buscamos trabajar a partir de “la historia de vida” de la familia Quintriqueo, para ir reconstruyendo, a través de las memorias familiares, los cambios en las políticas institucionales e ir analizando como éstas fueron condicionando los procesos de desadcripción y re-adcripción étnica de esta familia.

Marco Teórico-Methodológico

Para comprender la historia de la familia Quintriqueo creemos que primero debemos entender que las relaciones interétnicas tienen lugar dentro de un sistema social determinado, siguiendo a Bechis, “*propongo que este marco de referencia sea el proceso de formación del estado-nación. Las relaciones mapuche-criollas constituyen uno de los aspectos más importantes y reveladores de ese proceso...desde la hermandad a la subordinación, pasando por la cooperación, la competencia y el etnocidio*” (Bechis, 1992: 91).

Partimos de analizar el concepto de identidad, que constituye una herramienta teórica esencial para analizar distintos grupos humanos. Lejos de entender a la identidad como algo estático creemos que debe pensarse en el marco de relaciones de hegemonía y subalternidad (Díaz Polanco, 1988; Cardoso de Oliveira, 1976; Bonfil Batalla, 1992). En este sentido

acordamos con Vázquez cuando afirma que *“la identidad étnica se muestra como la forma provisoria que asumen las contradicciones materiales y simbólicas, tanto en lo individual como en lo colectivo, dentro de un campo de interacción socio-étnico relativamente acotado en el seno de una formación histórico social y durante un momento dado de las relaciones interétnicas. Situación que no genera relaciones asimétricas sino desiguales. No se trata aquí de un equilibrio lógico sino de relaciones de dominio - sometimiento”* (Vázquez, 2006: 689).

Como señalan Trincherro y Maranta, *“la identidad correspondiente a un grupo social (clase, etnia) se encuentra permanentemente re-producida y re-significada como resultado de las relaciones con otros grupos. Estas relaciones, a su vez, se encuentran en relación a una estructura social que les otorga sentido”* (Trincherro y Maranta, 1988: 75). Es decir, no es sólo la interacción entre los grupos lo que los define, sino su vinculación con el todo social.

Por lo tanto, las relaciones interétnicas se relacionan permanentemente con la dominación económica y social, con la explotación bajo la forma de “subsunción de la fuerza de trabajo al capital” y con los discursos estigmatizadores construidos en el proceso permanente de conformación de la estatalidad. Es decir, la identidad étnica no puede entenderse independientemente de las relaciones de desigualdad, dominación y sometimiento, y en relación a la “lucha de clases”, porque la identidad no se construye en aislamiento, sino que es a partir de la diferencia donde se crea la conciencia de pertenecer. Es en la historicidad de las relaciones de los grupos minoritarios con la estructura de la sociedad global, de donde surge lo distintivo de “lo étnico” (Trincherro, 2000).

Es por esto que nos parece sumamente importante pensar a la identidad en relación al concepto de hegemonía (Gramsci, 1981). Entendiendo que las relaciones de poder entre los distintos grupos se dan mediante la combinación de la coerción y el consenso, pero sobre todo en la idea de que la coerción aparezca apoyada en el consenso (Grimberg, 1997). Es decir, como afirma Williams *“...la verdadera condición de la hegemonía es la efectiva autoidentificación con las formas hegemónicas. Una socialización específica e internalizada de la que se espera un reconocimiento de lo inevitable y lo necesario. Por esto una cultura efectiva es siempre algo más que la suma de sus instituciones, acá se introducen las formaciones que serían tendencias y movimientos no institucionalizados formalmente, y que a veces pueden ser positivamente opuestas a ellas”* (Williams, 1980:141).

Al referirnos al concepto de hegemonía *“...preferimos hablar de relaciones y procesos de hegemonía, para precisar que estamos refiriendo a una relación de poder activamente construida; (...) [que] tan solo puede ser mantenida por los gobernantes mediante un constante y diestro ejercicio de teatro y concesión”* (Thompson, 1984:80). Nos parece importante entender que hegemonía es un concepto que permite pensar y analizar las relaciones de poder, pero fundamentalmente nos permite analizar las formas concretas en que los sujetos viven esas relaciones y entender las diversas formas que pueden adoptar las relaciones reales de poder en distintos contextos. Siempre teniendo en cuenta que *“...este poder no es mera fuerza bruta...Para una dominación prolongada es crucial lograr el ‘consentimiento’ de los dominados. Una de las formas más útiles de profundizar en el difícil concepto gramsciano de hegemonía consiste en verlo como una forma de pensar la compleja interconexión entre consenso y coerción, y no como una descripción de una forma concreta de poder”* (Crehan, 2002: 122).

En este sentido, creemos que las instituciones del Estado, desde su posición hegemónica, han implementado –y aun implementan- una forma oficial de identidad colectiva. Durante el proceso de constitución del Estado nación argentino, *“La identidad propuesta en este marco: el argentino como ‘sólo europeo’, permitió legitimar el despojo territorial de los indios, el reemplazo de la población autóctona por inmigración europea, y*

la imposición –a través de la escuela- de una cultura ‘sui generis’ que prescindía de los aportes autóctonos“ (Juliano, 1992: 58). Por lo tanto, la identidad de nuestro país se construyó en base a una deliberada exclusión de los pueblos originarios, “*Se extiende en el tiempo un conflicto entre el proyecto de asimilar a los habitantes a un modelo de ciudadano estándar y la marcación de algunos como ‘otros internos’, quienes no gozarán de las mismas prerrogativas que el conjunto de los ciudadanos*” (Briones y Delrío, 2002: 49).

Es en el marco de estas relaciones y procesos hegemónicos en el que se construye la identidad de los distintos grupos sociales, y es también el espacio en el que se construye la memoria.

Partimos de entender a la memoria como una construcción, en donde se produce cierta selectividad del pasado de acuerdo con cierta interpretación. El pasado se interpreta desde el presente, pero esta construcción o interpretación no debe llevarnos a pensar en una “memoria defectuosa” o mentirosa, sino que lo que se da es un proceso activo de creación de significados, que son elaborados por la memoria con la finalidad de darle un sentido a nuestro pasado y nuestro presente. “*El distanciamiento entre el hecho (acontecimiento) y la memoria, no se puede atribuir al deterioro del recuerdo, al tiempo transcurrido, ni quizás a la edad avanzada de algunos narradores...nos encontramos delante de productos generados por el funcionamiento activo de la memoria colectiva...El hecho histórico relevante, más que el propio acontecimiento en sí, es la memoria*” (Portelli, 1989: 24-25).

Pero como afirma Briones, citando a Marx “*los sujetos interpretan su propia historia (y la historia de los otros), pero no lo hacen simplemente como a ellos les place, pues la interpretan bajo circunstancias que ellos no han elegido*” (Briones, 1994: 111). Por lo tanto, la memoria debe entenderse también en relación a los procesos de construcción de hegemonía, ya que su construcción varía de los grupos subalternos a los dominantes, porque no todos los grupos tienen el mismo poder para construir su identidad y su memoria (Williams, 1989, De Jong, 2004).

Por todo esto nos pareció que la metodología más adecuada para llevar adelante nuestra investigación era la metodología de los “relatos de vida” que consiste en “*el despliegue de las experiencias de una persona a lo largo del tiempo, lo cual incluye una selección consciente e inconsciente de recuerdos, sucesos o situaciones en las cuales participó directa o indirectamente y su interpretación mediada por las experiencias posteriores*” (Sautu, 1999). De esta manera, el relato de vida no es simplemente la descripción de sucesos y acontecimientos sino una construcción de los mismos, y aquí se hace evidente la conexión entre esta metodología y el concepto de memoria.

Así, en esta ponencia hemos trabajado con los relatos presentes, con los recuerdos de los integrantes de la familia Quintriqueo, para contar una historia que no ha sido escrita y que vive en la memoria y en los relatos de estos sujetos que día a día construyen su presente en relación a ese pasado y en función de su futuro. Hemos relacionado estos relatos con documentos pertenecientes a la Administración de Parques Nacionales, para poder pensar y analizar la relación que se establece entre “lo hegemónico” y “lo subalterno” y ver como la identidad de esta familia se fue –y se va- construyendo en el marco de estas relaciones de poder características de la zona de Los Lagos.

El análisis de estos relatos nos llevó a estructurar la ponencia en tres momentos: la Conquista del desierto, la llegada de la Administración de Parques Nacionales y el proyecto de Co-manejo del Parque Nacional Nahuel Huapi. Estos tres momentos parecen haber producido quiebres en la historia de los Quintriqueo y han sido claves en el proceso de construcción de la identidad de la familia.

El “Lof” Quintriqueo y la Conquista del Desierto

Los relatos de la familia Quintriqueo parecen dividirse claramente en “un antes y un después” de la Conquista del Desierto. Recuerdan momentos en los que el espacio patagónico era muy diferente, ya que era una zona no conquistada por el poder español en donde la población indígena originaria controlaba los territorios, que aun no tenían una importancia significativa para los sectores blancos dominantes y en donde no había una frontera nacional entre Chile y Argentina, porque estos países aun no existían.

Los Quintriqueo recuerdan que no había límites impuestos que restringieran su movilidad hacia ambos lados de la Cordillera de los Andes:

“(...) acá particularmente hubo que fueron y volvieron, en el caso de mi abuelo, fueron allá y lo que hacían era llevar y traer ganado, por ahí se quedaron un tiempo allá, también, pero como te digo, antes no había fronteras (...). Llevaban también lo que ellos producían acá, el trigo, todo eso lo intercambiaban también con cosas que producían allá, era un viaje tan largo que no era de ir y volver a los 15 días. Yo se que mi abuelo y mi bisabuelo hacían esa cruzada (...) a veces cuentan que se quedaban un año, dos años, a veces meses depende de cómo estuviera la situación”.

Esto se debe a que con anterioridad a la Conquista había un importante circuito regional de intercambio a uno y otro lado de la Cordillera de los Andes. Como afirma Bandieri, debemos entender *“el área pampeana-norpatagónica, al menos hasta principios del siglo XIX, como un espacio social heterogéneo y económicamente diversificado, donde la sociedad indígena aprovechaba plenamente los recursos que le aseguraban la supervivencia y los intercambios con la sociedad hispano-criolla a ambos lados de la cordillera”* (Bandieri, 2005: 52).

Para los Quintriqueo, como para el resto del pueblo mapuche, no había fronteras jurídicas ni Estados nacionales que impusieran límites y ciudadanía. Son los primeros contactos con la población “blanca” los que empiezan a delinear la idea de “frontera”, tanto económica, política, militar como cultural, *“...se terminó por incorporar el espacio indígena a la soberanía de los respectivos Estados nacionales, la Argentina y Chile, resolviendo el secular conflicto a favor de los sectores dominantes...El efecto inmediato de tales medidas en la Patagonia argentina fue el establecimiento de los límites administrativos de los nuevos territorios nacionales y la fijación de la frontera política en la cordillera de los Andes”* (Bandieri, 2005: 80).

Cuando en sus historias los Quintriqueo hablan de “la conquista” hablan de un cambio, del fin de una forma de vida y del comienzo de una subordinación que continúa hasta nuestros días. Relatan como “el territorio” se convirtió en “la tierra”, una tierra que la nueva clase argentina agro-exportadora necesitaba para expandir sus dominios y sus ganancias. Así, la vida de la familia se vio subsumida a las necesidades del Estado y frente a su expansionismo debió adaptarse y resistir lo mejor posible, para poder sobrevivir.

Al finalizar la conquista todo cambió, la llegada del Estado argentino impuso límites espaciales e identitarios que antes no existían y modificó para siempre las vidas de los Quintriqueo.

En primer lugar se impuso la Cordillera de los Andes como un límite jurídico que separaba los territorios de Argentina y Chile, modificando el circuito regional de los pobladores originarios, acostumbrados a transitar libremente a uno y otro lado de la Cordillera. En esta época el cordón montañoso dejó de ser un espacio de tránsito para

convertirse en un límite. Esto se debe a que para la consolidación del Estado y de una identidad nacional, era necesaria la identificación con un espacio geográfico delimitado, dentro del cual el Estado nacional pudiera consolidarse y desarrollarse (Quijada, 2000).

Por otro lado, se impuso un “nacionalidad argentina”, una identidad nacional que ocultó y controló las identidades étnicas de los pobladores mapuche. El avance de la frontera que separaba la “civilización” de la “barbarie”, consolidaba una idea de Estado que buscaba homogeneizar y someter a todos sus habitantes bajo una única cultura, una única ideología y una única ley. *“En Norpatagonia, en las áreas de frontera política entre Chile y Argentina, la constante amenaza de conflicto fortaleció la alternativa que posibilitó que la cuestión nacional, subsumiera o encubriera la cuestión étnica”* (Balazote y Radovich, 1999: 34). La incorporación de los indígenas al Estado implicaba la “perdida” del salvajismo y la “entrada” a la civilización, *“el ‘otro’ debería ser, entonces, incorporado mediante una ‘conversión’. La ‘civilización’ presuponía la desaparición progresiva del indígena, su ‘otro’, a través de una verdadera ‘aculturación’, ya que concebía a la cultura indígena como un conjunto de prácticas y creencias heredadas y transmitidas que debían ser suprimidas...”* (Delrío, 2001: 135).

Estas imposiciones identitarias marcaron fuertemente a la familia Quintriqueo, ya que obligados por la campaña de exterminio y la situación de guerra permanente durante la Conquista, se vieron obligados a cruzar la Cordillera de los Andes buscando sobrevivir:

“Ellos me contaron que en realidad venían del Azul [actual provincia de Buenos Aires] y que cruzaron la cordillera cuando venía el ejercito”.

“...el viejito según decía él, que para el tiempo de los indios él, cuando vinieron los españoles dispararon para Chile los paisanos, los que quedaron vivos, y el era caballero, manejaba los caballos, el tenía 18 años (...) después cuando los corrieron se fueron a Chile y después pasaron muchos años cuando ya paso todo las guerras y las cosas se volvieron a venir a la Argentina otra vez, ya se vino casado con la señora y chicos y todo”.

Sin embargo, cuando una vez terminada la Conquista deciden volver muchos habían sido “convertidos” en “ciudadanos chilenos” y ya llevaban con ellos el estigma de “ser chilenos”. Como afirman Radovich y Balazote, *“Una de las consecuencias importantes de esto fue la gran movilidad de determinados grupos domésticos y linajes por ambas márgenes de la cordillera. Esto fue utilizado desde los sectores hegemónicos para negar la nacionalidad –argentina o chilena según donde se radicaran- facilitando de esta manera el trato discriminatorio y los despojos que acaecieron con posterioridad de las campañas militares”* (1995: 67)

La necesidad del Estado de ocupar y poblar el territorio conquistado a los indígenas y disputado a Chile hizo que el acceso a la tierra estuviera fuertemente vinculado a un sentimiento de “nacionalidad argentina”, así se creó en 1902 la “Colonia Pastoril Agrícola Ganadera Nahuel Huapi”, con el fin de afianzar la soberanía nacional a partir de la creación de asentamientos poblacionales. Quijada (1999) sostiene que la creación de Colonias agrícolas era una vía más para asimilar y “ciudadanizar” al indio, pero como afirman Briones y Delrío (2002), sólo fue una solución para algunos casos de grupo indígenas, según las preconcepciones de cuán civilizables, civilizados y argentinizables eran los distintos contingentes indígenas. Por lo tanto, esta forma fue aplicada sobre quienes mostraban ya cierto grado de adecuación a los estándares del “criollo rural”. *“Lo que obviamente ha ido de la mano de las colonias es no sólo una temprana inscripción de la idea de propiedad privada en las subjetividades de los colonos indígenas, sino fundamentalmente la virtualidad de que*

las tierras así tituladas resultaran fácilmente enajenables por compra a manos de no indígenas linderos” (Briones y Delrío, 2002: 74).

En este sentido, la adscripción étnica a “lo mapuche” se convirtió en un hecho desventajoso para tener acceso al territorio y a otro tipo de derechos. Sumado a esto, con la necesidad de los Estados nacionales de imponer una única nacionalidad, se volvió importante ser “ciudadano argentino” o “ciudadano chileno”, generando una valoración desigual de las nacionalidades. En las zonas de frontera la nacionalidad chilena fue considerada “peligrosa”, por lo que se desarrollaron estrategias de “deschilenización” de la población (Méndez, 2005: 2). *“En efecto, las alertas sobre las apetencias territoriales del país vecino (Chile), actuaron frecuentemente como ingeniería ideológica del nacionalismo oficial para encubrir o negar la cuestión indígena, ya sea subordinándola al problema global al considerarse que un creciente reconocimiento de los derechos de las poblaciones indígenas atentaría contra la soberanía nacional al debilitar la frontera, o bien negándola, al integrar la cuestión indígena al conflicto nacional otorgándole a los mapuches, al menos simbólicamente, una nacionalidad: la chilena... De este modo han sufrido los mapuches una doble discriminación, por un lado específicamente como indígenas y por otro genéricamente como supuestos chilenos”* (Balazote y Radovich, 1999: 34)

En las memorias de los Quintriqueo se recuerda permanentemente la preexistencia al territorio que posteriormente fue Argentina, sin embargo una vez terminada la conquista su adscripción étnica indígena comenzó a relacionarse con “lo chileno” y su identidad fue evaluada en términos de nacionalidad: “indios argentinos” e “indios chilenos”. Esto coincide con la ideología estigmatizante de principios del siglo XX, en la cual la postura antichilena fue constantemente asociada a “lo indígena”, generando una antinomia entre el extranjero europeo responsable, capitalista y trabajador y el chileno o indígena vago y sin recursos, autor de los delitos (Méndez, 2005: 3).

Pero hubo otros cambios para la familia Quintriqueo una vez terminada la Conquista. La ocupación del territorio por parte del Estado y sus terratenientes hizo que las familias originarias perdieran o vieran reducidos sus territorios ancestrales y que por lo tanto sus actividades tradicionales se fueran haciendo cada vez más difíciles. En este marco, y como resultado de las distintas políticas y leyes de poblamiento llevadas adelante por el gobierno nacional, se instalan en la zona de Paso Coihue, los Newbery y los Jones:

“Los Newbery llegaron a la estancia la Primavera, el doctor Newbery fue el primero que llegó los viejos llegaron allá abajo, fueron los primeros pobladores que llegaron ahí, y los abuelos ya estaban, llegaron en el 2 o 3 [1902 – 1903] porque antes no había Parques, cosas, no había problemas, donde quería se ocupaba la gente”.

En este sentido cabe destacar que en esa época, para los sectores más desfavorecidos era necesario un patrón que “protegiera” a estos pobladores originarios, por lo que es factible observar las relaciones de dependencia personal que se establecían entre los sectores empobrecidos y los adinerados de la zona. Por otro lado, es evidente que las posibilidades de permanecer en las áreas que ocupaban los pobladores precarios depende de la relación que mantenían con los propietarios de reconocido prestigio.

“Muchos de nuestros familiares trabajaron para los Newbery, hacían el camino, plantaban árboles, los árboles los plantaron los bisabuelos”

Con la llegada de los Newbery y de los Jones, los Quintriqueo debieron comenzar a compartir su espacio ancestral en Paso Coihue y sus prácticas tradicionales de agricultura y ganadería extensivas se vieron fuertemente modificadas. Las memorias de los Quintriqueo

recuerdan como eran esas actividades antes de los cambios producidos por la llegada del Estado:

“En agosto empezaban a sembrar, vivían de la siembra la gente (...) porque antes en agosto empezaba el tiempo bueno los viejos en primavera empezaban a sembrar, toda la gente sembraba toda la gente de Villa La Angostura sembraba... como no había caminos... una bolsa de harina, todos vivían de la siembra, sembraban trigo de todo, todos los viejos de ahora con siembra de todo con papas”.

Por otro lado, después de la Conquista y sobre todo con la llegada de los terratenientes se hizo fuerte la idea de propiedad privada, tanto a nivel de los terrenos como de los animales, esto también generó fuertes cambios, ya que como se recuerda en las memorias familiares antes no había demarcaciones y propiedades. *“La expansión del capitalismo acaecida entre finales de siglo XIX y principios del XX en la región Norpatagónica incorporó plenamente a los grupos indígenas refuncionalizando sus pautas productivas, constriñendo sus opciones de intercambio a la comercialización en el mercado al tiempo que resignificaba sus construcciones simbólicas”* (Radovich y Balazote, 1995: 72).

“... los territorios no estaban marcados tampoco, ellos no los marcaban, todo el campo era de ellos nomás (...) antes todo campo abierto no había ningún alambrado todo campo, no había alambre nada, animales había cualquier cantidad, toda la gente tranquila, no decía este animal es mío, fulano nada”.

Esta “pérdida” de las actividades y prácticas económicas tradicionales vino de la mano de la “pérdida” de las tradiciones culturales. La familia Quintriqueo, como todas las familias mapuche, tenían sus tradiciones, sus ceremonias, su lengua, su cultura. Muchas de esas tradiciones se fueron “olvidando” por no poder transmitirles a sus descendientes debido a la persecución y a la consecuente negación de la propia cultura.

Estos procesos son definidos como “*etnocidios*”, es decir procesos que refieren, “(...) no ya a la destrucción física de los hombres (en este caso permaneceríamos dentro de la situación genocida) sino la de su cultura. El etnocidio es, pues la destrucción sistemática de los modos de vida y de pensamiento de gentes diferentes a quienes llevan a cabo la destrucción. En suma, el genocidio asesina los cuerpos de los pueblos, el etnocidio los mata en su espíritu” (Clastres 1996: 56). Estos procesos de etnocidio implican colocar a una sociedad “(...) en situaciones físicas e ideológicas que imposibilitan o dificultan extraordinariamente su reproducción social e identitaria. Dichos procesos comienzan por el abandono de rasgos culturales propios, continúan con el reemplazo lingüístico y concluyen con la renuncia a la filiación indígena: el progresivo abandono del mundo cultural concluye en una descaracterización étnica” (Bartolomé, 1997).

Estos procesos de etnocidio deben entenderse en el marco de constitución de un Estado nación que estigmatizó determinadas identidades y las ocultó para fortalecer la construcción de una “identidad nacional”. Así, desde la escuela se enseñaba (y aun se enseña) una historia protagonizada por grandes próceres nacionales, próceres que en muchos casos buscaron poner fin a las culturas originarias. En esta historia “oficial” los pueblos indígenas eran invisibilizados, ya que atentaban contra el modelo hegemónico de Nación que se buscaba crear. Esta imposición de la enseñanza “winka” y la negación e invisibilización de las culturas originarias provocó que las tradiciones ancestrales no se enseñaran a las nuevas generaciones por considerar que ponían en peligro sus vidas y de esta manera las prácticas culturales se fueron “perdiendo”.

En definitiva, *“La producción de categorías y teorías sociales está íntimamente ligada con el desarrollo de la disputa por los recursos. En un proceso de extensión de hegemonía estas categorías van dando forma a particulares modos de incorporación de los otros”* (Delrío, 2002: 239). Siguiendo el relato de la familia Quintriqueo, dentro de estos distintos modos de “incorporación” del indígena a este nuevo Estado que se estaba consolidando nos interesa particularmente la forma de incorporación llevada a cabo en la zona de Los Lagos mediante la Administración de Parques Nacionales (APN).

La “Familia” Quintriqueo y la Administración de Parques Nacionales

Los relatos de vida de la familia Quintriqueo se encuentran fuertemente ligados a la historia de la Administración de Parques Nacionales (APN) en la zona del Nahuel Huapi. Esta historia se remonta al año 1903, cuando el Perito Moreno dona sus tierras para la instalación de una reserva natural en la Patagonia; la creación definitiva del Parque Nacional del Sur se realiza recién en 1922³. Sin embargo, sus efectos restrictivos en cuanto al uso de los recursos naturales de la zona no se hicieron evidentes hasta la formación de la Dirección de Parques Nacionales en el año 1934⁴, año en el que se formalizó la creación del Parque Nacional Nahuel Huapi en los Territorios de Río Negro y Neuquén.

Las políticas de la APN eran incompatibles con la presencia de pobladores originarios del territorio, después de todo, *“La historia de la creación de los parques nacionales ha estado signada por la expulsión o violación de derechos de poblaciones humanas que ocupaban previamente las tierras, a fines de establecer áreas protegidas, seguidos de la marginación casi total para estos pueblos de los recursos y el ambiente que tradicionalmente manejaban”* (Carpinetti, 2005: 19).

En este sentido, al igual que sucede con “la conquista”, la llegada de la APN también marca un antes y un después en las memorias de la familia Quintriqueo:

“Si me habré peleado con Parques, me quería sacar de acá, yo soy nacido y criado en esta zona, ustedes vinieron de intrusos, antes no había Parques y la gente vivía tranquila”

Desde su llegada –hasta nuestros días– la APN se convirtió en el principal referente del Estado en la zona y ejerció un rol clave en el desarrollo regional. Por un lado, buscó la promoción de la actividad turística, llevando a un creciente abandono de las actividades agrícola-ganaderas y forestales características de la región hasta ese momento. Por otro lado, la institución se convirtió en la responsable del control del territorio y de la provisión de infraestructura básica, loteó tierras, asignó autorizaciones para la instalación de pobladores, fijó cotos de caza y controló la tala de árboles (Valverde, 2006).

En este contexto, a la “familia” Quintriqueo se le adjudicó un Permiso Precario de Ocupación y Pastaje (PPOP), que no otorgaba derechos sobre la tierra y por lo tanto permitía

³ El 8 de abril de 1922 el presidente Irigoyen decreta la creación definitiva del Parque Nacional del Sur. Esto se formalizó mediante el decreto N° 42386 del 26 de mayo de 1934 cuando se nombra como presidente a Ezequiel Bustillo (De Mendieta 2002: 198)

⁴ 9 de octubre de 1934 el gobierno nacional crea la Dirección de Parques Nacionales (luego Administración) mediante la Ley 12103, oficializando la creación del parque del Sur con la finalidad de proteger las bellezas naturales del país (De Mendieta 2002: 195). El crecimiento del departamento Los Lagos coincidió con la creación de la Dirección de Parques Nacionales, dependiente del Ministerio de Agricultura. Los Parques Nacionales que se crearon a partir de estos años abarcaron la zona de mayor interés paisajístico del sur (departamentos de Aluminé, Huiliches, Lácar y Los Lagos) y oeste de Río Negro (departamento de Bariloche).

que las autoridades de Parques pudieran desalojarlos en cualquier momento y sin ninguna indemnización (De Mendieta, 2002). Afortunadamente los Quintriqueo nunca fueron desalojados, pero recuerdan los constantes intentos de Parques por quedarse con las tierras de la familia:

“Bueno hubo un tiempo que si, intentaron desalojar a mi papá, estaba un padre José, que después dejó de ser sacerdote, se caso, si no hubiera sido por él lo desalojaban a mi papá, yo estaba acá, lo tenían ahí para sacarlo, y fue el padre José, habló no se con quien y acá estamos todavía...porque era tiempo que se estaban sacando las tierras de gentes que no pagaba, no se como era la historia, se que Parques estuvo a punto de sacarlo, pero mi papá siempre pagó las tierras, el pastaje que se le dice, nunca dejó de pagar, eh”

Sin embargo, la política de la APN con respecto a las tierras que se encontraban dentro de “su” jurisdicción fue dual: muy laxa cuando se trataba de ceder territorios a prestigiosos vecinos y muy estricta cuando los aspirantes a esas tierras eran personas de escasos recursos, principalmente si eran chilenos o indígenas (Méndez, 2005). Así, mientras a los primeros les cedía títulos de propiedad, a los segundos les entregaba los PPOP, que no sólo no los protegían frente a eventuales expulsiones, sino que también suponían una infinidad de trabas para sus ocupantes (García y Valverde, 2007). Todo esto generó derechos desiguales con respecto a la tierra y a los derechos que se tenían sobre ella:

“(...) dejaban que nuestros animales al invernar estuvieran ahí, y no es que llegaron primero los Newbery y después llegamos nosotros, no”.

De esta manera, las políticas de Parques terminaron de legitimar la diferencia entre los pobladores originarios y aquellos que habían llegado una vez terminada la Conquista para poblar los bastos territorios del sur. Así, para la APN, a pesar de la preexistencia de la familia Quintriqueo en la zona, los Newbery se convirtieron en los “pobladores principales”⁵ del territorio, mientras los integrantes de la familia mapuche se desempeñaban como jornaleros de los estancieros norteamericanos. *“Las áreas protegidas concebidas como ‘espacios sin habitantes’ ocultan prácticas sociales construidas históricamente en apoyo de grupos económicos que derivan hacia estas zonas parte de sus inversiones; estos territorios y sus riquezas se presentan hoy más que nunca a la especulación de los mercados transnacionales. Esto muestra que por parte de Parques se continua con la política de habitantes sí, pero ‘indios’ no, negociando y entregando permisos y concesiones a los primeros, y limitando a los últimos hasta en las cuotas de leña para la calefacción de sus viviendas”* (Díaz, 1997: 124).

Esto se debió a que la APN tuvo una relación fundamental con el proceso iniciado en la “Campaña del Desierto”, es decir, con la necesidad de ocupar las zonas de frontera, de controlar militarmente los límites internacionales y de dominar a los habitantes originarios. Como lo señala Raúl Díaz, *“El aspecto ‘conservacionista’ se encuentra subordinado a las necesidades geopolíticas y, en consecuencia, al cumplimiento de un mandato estratégico – militar de defensa y seguridad”* (1997:119). *“Estas también fueron encerronas. De la astucia. Encerronas prescriptas, oficiales. En desmedro de los antiguos poseedores del suelo...encerronas de una nueva etapa, incruenta y legalizada, que ha borrado toda memoria, con la venda de la Justicia”* (Curruhuinca-Roux, 1984: 260).

En este sentido, la APN fue clave en la impronta simbólica otorgada a la zona contribuyendo a la gestación de una imagen “alpina”, concordante con el ideal estético y

⁵ Primer Censo de Población del Parque Nacional Nahuel Huapi (1934).

social que la clase dominante deseaba para el lugar. La idea de la “suiza argentina” quedó plasmada en los primeros documentos de Parques, en donde claramente se estipulaba la creación de un “*lugar lindo para gente linda*”⁶, un lugar que no incluía a la población originaria de la región. Claramente, en sus comienzos la institución fue funcional a la naciente clase dominante local, a los “pioneros”, y sus políticas favorecieron la conformación de una fuerte *elite local* que hegemonizó los procesos de acumulación de capital (García y Valverde, 2007).

En este contexto, dos censos efectuados por la APN, en los años 1934 y 1965, a los ocupantes asentados sobre los territorios del Parque Nacional Nahuel Huapi, nos permiten observar la no mención de la pertenencia “indígena”, ocultando la adscripción étnica de los pobladores mapuche en un contexto de estigmatización de “lo chileno” y “lo indígena” y de exaltación de la “identidad europea”. Defendiendo estas posturas un funcionario de la Colonia Nahuel Huapi afirmaba en 1903:“(…) *los únicos que tienen verdaderamente condiciones para colonos son los alemanes pues tanto los indios como los chilotes se limitan a sembrar trigo y las papas que necesitan para su consumo empleándose después como peones a jornal. Es gente dañina y viciosa incapaz de un trabajo continuado que en cuanto tiene algunos fondos se entrega a la bebida y a toda clase de excesos hasta consumir el último centavo volviendo recién entonces a trabajar*” (Vallmitjana, 2002:9).

Siguiendo los relatos, en el caso puntual de la familia Quintriqueo, la llegada de Parques Nacionales produjo dos cambios importantes: la estigmatización e invisibilización de su identidad étnica y las migraciones hacia las incipientes localidades urbanas cercanas (como Villa La Angostura y Bariloche) o hacia las grandes estancias. A nuestro entender, ambos factores fueron determinantes en el proceso de construcción identitario de la familia.

“Yo lo que recuerdo cuando yo era más chico, hoy no hay, hoy esta la familia de siempre de mi papa, de los hijos del lonko, pero antes estaban mis tíos, primos, había mucha gente pero se fueron a buscar trabajo, otra forma, porque ya no podían hacer lo que hacían antiguamente, no podían sembrar, no podían cercar para que los animales no entraran a la siembra, porque Parques les empezó a prohibir, Parques les tiraba las rukas”.

Por un lado, las limitaciones que significaban los PPOP para las actividades productivas tradicionales (agrícolas, ganaderas, forestales) y el hecho de que sólo pudieran ser transferidos a un único poblador (generalmente por fallecimiento del titular) produjeron migraciones constantes a las zonas urbanas y a las estancias cercanas en donde comenzaron a emplearse como asalariados. “*La inserción de los grupos domésticos mapuche no se limita a ser productores y consumidores de mercancías sino que también son abastecedores de la fuerza de trabajo requerida por distintos circuitos económicos. Estas unidades domésticas son estructuralmente expulsoras de mano de obra dado que, como bien sintetiza el dicho mapuche ‘la familia crece, la tierra no’*” (Radovich y Balazote, 1995: 75)

Las políticas de la APN estaban hechas para expulsar a los pobladores originarios; se buscaba un paisaje sin habitantes –o al menos sin habitantes indígenas- y en esta búsqueda los primeros pobladores de la zona eran sólo un obstáculo. De esta manera, como afirma Carpinetti, “*Queda claro que -en sus orígenes- las ideas proteccionistas que dieron lugar a la creación de estas áreas protegidas desestimaron por completo las necesidades y los derechos de estos pueblos, imponiendo modelos elitistas de uso del suelo y promoviendo la enajenación de las tierras históricamente ocupadas por ellos en favor del Estado Nacional*” (2005: 21).

⁶ Proyecto de creación del Parque Nacional del Sud

Las políticas de la APN buscaban: “*afirmación de la soberanía, extensión de la ‘argentinidad’ y protección de la naturaleza*” (Díaz, 1997), tres objetivos imposibles de articularse con la reivindicación de la identidad indígena. Es en este sentido que creemos que “*El rol jugado por la APN fue totalmente funcional a estas construcciones, ya que invisibilizó la adscripción a “lo mapuche” y se apropió y ejerció un dominio sobre el territorio en términos negadores de esta identidad. Ninguna de las familias mapuche que recibieron un título de tenencia precaria, lo obtuvieron en virtud de su etnicidad, sino que por el contrario, en virtud de las políticas de poblamiento que se estaban llevando a cabo, y en el marco de apropiación material y simbólica distinta de la concepción que se tiene sobre el acceso a la tierra que para el caso desarrollado, inhibió un espacio de identificación y reconocimiento en términos étnicos*” (García y Valverde, 2006: 7-8).

Las políticas de la APN, sobre todo durante sus primeros años, generaron una creciente invisibilización de la identidad mapuche debido a que sus políticas de acceso a la tierra no estuvieron vinculadas a la pertenencia indígena, sino todo lo contrario, “*...los diferentes modos de adscripción y apropiación de la argentinidad conformaron el contexto para la institucionalización de las políticas de ocupación territorial y o dominio sobre el espacio ‘vacío’, transformando los ‘territorios’ en patrimonio económico, social y cultural de la Nación*” (Díaz, 1997: 117). Por lo tanto, en la medida en que el acceso a la tierra ponderó la nacionalidad argentina otras identidades quedaron fuertemente invisibilizadas.

En este contexto particular, los Quintriqueo recuerdan que sentían vergüenza de pertenecer al Pueblo Mapuche y de practicar sus creencias y tradiciones:

“También sentían ese temor, por el miedo que ellos tenían, ¿no? de que los fronterizos también arrasaran con ellos. Bueno a ellos le decían ‘ustedes ya no son más mapuches, ustedes son argentinos’. Entonces de esa manera los iban educando. Ya sea, como sea o a los palos, llegaban los gendarmes y bueno, tenían que saludar como saludaban los gendarmes y por eso fue que en los lugares mas cercanos a los pueblos, a las zonas urbanas y donde tenía más fácil llegada el ejercito o los militares, eran ellos los que imponían allá las sanciones.”

A nuestro entender, las políticas de poblamiento aplicadas por el Estado en el Departamento Los Lagos, reforzadas por las políticas institucionales de la APN y sus procesos de construcción de hegemonía en la zona, impusieron relaciones sociales particulares en el acceso a la tierra, que produjeron la inserción subordinada de los pobladores de origen mapuche en el sistema productivo. Las especificidades locales no definieron a la adscripción étnica como forma de legitimación simbólica y económica. Muy por el contrario, la propia formación del Estado y de las políticas estatales se encontraron comprometidas y formaron parte de la estrategia de consolidación de la naciente élite local. De esta forma, la des-adscripción étnica observada a lo largo del siglo XX fue la resultante de un proceso de subordinación que reguló de manera desigual el acceso a la tierra (García y Valverde, 2007). “*Frente al discurso que reivindica el triunfo de la civilización, la adscripción étnica habría contenido una importante carga negativa de atraso y barbarie, lo que habría inhibido las potencialidades subjetivas dispuestas hacia la acción política organizativa en términos de adscripción étnica*” (García y Valverde, 2006: 13).

La “Comunidad” Quintriqueo y el Co-manejo del Parque Nacional Nahuel Huapi

En los últimos años las políticas de Parques Nacionales han ido cambiando y en los relatos de los Quintriqueo, estos cambios también han marcado “un antes y un después”. En

este caso, este “quiebre” en la memoria se da con el comienzo del proyecto de Co-manejo del Parque Nacional Nahuel Huapi. *“Actualmente existe en la Administración de Parques Nacionales un importante debate institucional a fin de promover la adopción de un nuevo paradigma en relación al manejo de las áreas protegidas...Este nuevo paradigma gira fundamentalmente alrededor del reconocimiento de los derechos históricamente violentados durante la constitución de Argentina como Estado-Nación y al problema de cómo entender la participación social en el manejo de las áreas”* (Carpinetti, 2005: 25).

Una crisis política de la APN en el año 1999 desató un conflicto con las comunidades. El Pueblo Mapuche y la Confederación Mapuche Neuquina tomaron la intendencia del Parque Nacional Lanin y en este contexto de conflicto y recambio político de la APN y de todo el gobierno nacional, surgió en el año 2000 el Co-manejo en el Lanin, como una forma de organización entre la Administración de Parques Nacionales y el Pueblo Mapuche, para asumir la responsabilidad conjunta en la toma de decisiones, en lo que respecta a los manejos, derechos, responsabilidades y gestión de los recursos naturales de las comunidades asentadas en tierras bajo jurisdicción de Parques Nacionales: *“Entendiendo el manejo en la APN como el conjunto de decisiones y actividades que tienen por objetivo la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad en términos de desarrollo sustentable y entendiendo que el pueblo originario mapuche ha desarrollado un concepto de manejo integrado de su ecosistema como parte de él, y basado en conocimientos y prácticas que tienen plena vigencia se determina que el vínculo directo entre ambas prácticas confluyen en el co-manejo como la única forma de viabilizar los objetivos propuestos”*⁷.

El Co-manejo *“implica una repartición de responsabilidades, competencias y una clara definición entre el ejercicio de la autoridad pública, conforme lo determina la ley N° 22.351 y las pautas de uso, acceso, control y manejo de los recursos que surjan del saber ancestral de las comunidades, y el aporte e influencia equitativa de las partes en la generación y planteo de ideas, así como en el posterior proceso de toma de decisiones”* (Carpinetti, 2005: 52).

Durante años se trató de establecer el Co-manejo en el Parque Nacional Nahuel Huapi siguiendo el modelo del Lanin, sin embargo, las diferencias entre los dos Parques hicieron que este no funcionara de inmediato. Recién a fines del 2007 se comenzó a reformular el Co-manejo para adaptarlo a la realidad del Nahuel Huapi, ya que a diferencia del Lanin, este Parque cuenta con más poblaciones que comunidades, por lo que se creó un Programa de Pobladores y Comunidades de Pueblos Originarios, entre las que se encuentran la comunidad Paichil Antriao, la comunidad Wiritray, la comunidad Wenchupan, la comunidad Quintupuray y la comunidad Quintriqueo.

En sus relatos los Quintriqueo relacionan estos cambios en la política de Parques con la continua contradicción entre el gobierno nacional y el gobierno provincial:

“Nosotros sabemos que Parques nos necesita, porque sino Sobich le saca todas las tierras, porque él quería que las tierras de Parques pasaran a ser de la provincia, pero si nosotros peleamos, a Parques le conviene, nosotros sabemos que nos necesita”.

Los Quintriqueo, al igual que otras familias mapuche, han encontrado en este contexto, y sobre todo en este marcado conflicto entre el gobierno provincial y el gobierno nacional, un marco favorable para la lucha y la visibilización de los reclamos étnicos.

⁷ Congreso Anual ASAEC Las Areas Protegidas y la Gente, Neuquen, 27 al 29 de Mayo de 2003. Exposiciones de Jorge Nahuel (COM), y de Vellido-Curruhuinca, (Co presidentes del Comanejo).

En los últimos años la familia Quintriqueo ha ido fortaleciendo su adscripción identitaria al Pueblo Mapuche a medida que luchaban por su territorio y por sus derechos ancestrales. Pero en esta lucha también fueron dejando en evidencia las contradicciones al interior del Estado, ya que mientras el Estado Nacional, a través del Instituto de Asuntos Indígenas (INAI), ha reconocido los reclamos de esta familia en términos de comunidad, tramitando su personería jurídica, y ha apoyado y fortalecido el reclamo a través de la APN y del Co-Manejo del Parque Nacional Nahuel Huapi, el gobierno provincial continúa negando sistemáticamente el reconocimiento comunitario de los Quintriqueo, impidiéndoles alcanzar la totalidad de sus derechos como “comunidad indígena”.

Sin embargo, a pesar del no reconocimiento por parte de la provincia, la vida y las posibilidades de los Quintriqueo han cambiado considerablemente desde su ingreso al co-manejo:

“Ahora nosotros estamos en el co-manejo así que ya no nos prohíben como antes... Cambió la relación con Parques porque ahora ya los llevamos de las riendas y antes nos llevábamos a los palos porque antes nos querían desalojar también”

En este sentido, ser “familia” o ser “comunidad” marca una diferencia que va más allá de la nomenclatura. Para los Quintriqueo implica, por un lado, una nueva construcción identitaria, ya que da lugar a una fuerte reivindicación étnica y a una re-adscripción a “lo mapuche”, y por otro lado -y en relación con lo primero- implica la posibilidad de reclamar por derechos que como “familia” pobladora del Parques no podían siquiera pensar:

“No, eso es parte de la comunidad [se refiere a parte del territorio], lo que es parque y decimos que es de la comunidad ya prácticamente no hay problemas. Parques, nos reconoce como privados, como dueños del lugar, ahora aplauden para ver si pueden pasar, antes llegaban y pasaban... Parques, ellos saben que somos una comunidad. De hecho, pararon el pastaje, el derecho de pastaje que ya no lo pagamos más...”

Al momento de pensar estos cambios en la historia de los Quintriqueo nos parece importante remarcar que el concepto de “comunidad” es una construcción hegemónica, “*el concepto de ‘comunidad indígena’ no es producto de factores endógenos basados en el libre desenvolvimiento de las poblaciones originarias sino el resultado del proceso de colonización de los espacios territoriales... el reconocimiento de ‘comunidades indígenas’ y la distribución de la población en ellas no es una supervivencia de formas anteriores sino un producto subdesarrollado de la expansión capitalista con el propósito de proveer la mano de obra necesaria a los emprendimientos productivos*” (Valverde et. al. 2008).

Sin embargo, este mismo concepto de “comunidad” implica para los Quintriqueo derechos y reivindicaciones ancestrales, significa la posibilidad de resignificar ese concepto en función de sus reclamos y de su cultura y de “utilizar” lo hegemónico para luchar por su identidad. Como afirma Stern, los sectores dominados llevan adelante procesos de “*adaptación en resistencia*”, es decir, desarrollan estrategias para preservar la propia identidad, estrategias que suponen ciertas comprensiones de los códigos del dominador. No es una simple adaptación, sino que como sujeto activo, el dominado aporta respuestas a una situación donde las fuerzas son desiguales, percibiendo cuales son sus posibilidades de acción, pero evaluando las limitaciones estructurales que ésta encuentra (Stern, 1990). Por lo tanto, entendemos que los Quintriqueo, desde su posición subalterna, desarrollan estrategias de lucha que deben ser entendidas de acuerdo al marco estructural y coyuntural, y a las relaciones hegemónicas. Como afirma Juliano “*las opciones identitarias que toman los individuos en determinadas circunstancias reflejan las posibilidades o modelos que la*

sociedad les ofrece. Es decir que las personas optan, pero lo hacen dentro de los marcos de opciones delineadas previamente dentro de determinadas estrategias políticas” (Juliano, 1992: 55).

En el marco del Co-manejo la comunidad Quintriqueo ha logrado tener una fuerte “visibilidad” en la zona. Han comenzado a construir nuevas rukas⁸, disponen del manejo del coto de casa dentro de sus territorios y han empezado a vender artesanías en una “rukita” construida al costado de la ruta especialmente para llevara adelante esta nueva actividad, a cuya inauguración asistieron funcionarios de Parques y de turismo de Bariloche.

Sin embargo, más allá de estos “avances”, la “posibilidad ofrecida” a través del Co-manejo genera una discusión que pone en juego el proceso histórico de conformación del Estado-nación y su política hacia los pueblos originarios. Así los Quintriqueo se mueven entre “aceptar” esta posibilidad que les brinda el Estado o “rechazarla” por ser preexistentes a él.

“Con Parques tampoco está todo tan bien, porque vos ves cosas que no tendrían que ser, o sea, nosotros tenemos nuestros derechos y no le vamos a pedir permiso ya para usar nuestra madera, porque después tenés privados que hacen lo que quieren, tienen una mina y nadie les dice nada y esta madera nosotros no la talamos, estaba ahí”

En este sentido uno de los integrantes del Programa de Pobladores y Comunidades de Pueblos Originarios nos decía: *“El primer paso es que entendemos por co-manejo, si es un co-manejo es porque hay otra persona, hay dos, si hay dos vos tenes que reconocer la existencia del otro, con todo lo que conlleva reconocer la existencia del otro, si partimos que no le vamos a reconocer la existencia al Estado no hablemos de un co-manejo y que peleen por un manejo, en todo caso, de su territorio pero no hablamos de co-manejo (...) es un tira y afloje constante (...) pero si vamos a hablar de una interculturalidad, un co-manejo y todo, veamos las dos partes también, lo que pasa es que bueno, en la historia los que siempre perdieron fueron ellos”⁹.*

Para analizar esto nos parece importante retomar el concepto de “resistencia étnica” planteado por Vázquez, como manifestaciones en las que *“los grupos subalternos establecen restricciones al mundo dominante desplegando complejas estrategias de resistencia, en las que el rechazo-aceptación de lo impuesto se entrecruza (y resignifica) en diferentes formas, a través de la apreciación de pautas, conceptos, objetos de la sociedad dominante, en beneficio de una producción sociocultural que se quiere ‘distinta’. La categoría de resistencia indígena se delimita por oposición a la de dominación. Pero tal oposición no se afirma negando en bloque lo que excluye, constituyéndose en un concepto “otro”, diferenciándose al asumirse como su contrario. Sino que se expresa en tanto contradicción. Esto es que acepta, y a la vez rechaza, la penetración de un “mundo de vida” extraño y dominante mediante un proceso de síncrexis que implica una interpretación gestada a partir de la ruptura y conservación de lo propio y del rechazo a la incorporación de lo ajeno. Y solamente se desarrolla desde una perspectiva que vislumbra en su horizonte el concepto de contrapoder”* (Vázquez, 2007).

En este sentido nos parece que la nueva relación de los Quintriqueo con el Estado, a través del programa de Co-manejo, sumado a los cambios socio-económicos del Departamento Los Lagos, con un fuerte crecimiento de la actividad turística e inmobiliaria y a la nueva relación entre el gobierno provincial –con una nueva línea interna del MPN- y el

⁸ Casas en mapuzugun

⁹ Cita de una entrevista a un integrante del Programa de Pobladores y Comunidades de Pueblos Originarios del Parque Nacional Nahuel Huapi

gobierno nacional, es un proceso que recién se está comenzando a gestar, pero que no puede entenderse fuera de un proceso mayor de conformación de la identidad nacional y de la ocupación por parte del Estado nacional de los territorios patagónicos y que por otro lado, tampoco puede entenderse sin tener en cuenta que hoy –y desde hace algunas décadas- se está dando una situación coyuntural favorable para los pueblos originarios, donde hay un mayor reconocimiento de sus reclamos y de sus conocimientos ancestrales. Creemos que sólo analizando y comprendiendo estos procesos mayores podemos entender el proceso particular del Departamento Los Lagos y fundamentalmente la experiencia de vida de la familia Quintriqueo, para quienes el “ser mapuche” está dejando de ser un estigma para convertirse en una estrategia de lucha.

A modo de conclusión

A nuestro entender el proceso de construcción identitario de la familia Quintriqueo no puede entenderse si no es en relación con el proceso de conformación de la identidad nacional, en el que la cultura hegemónica ha construido sistemáticamente identidades que fueron claramente funcionales al contexto histórico que se estaba viviendo. Así, en la época de la colonia se oponía la “república de españoles” a la “república de indios”, como polos positivo y negativo, respectivamente. Esto perpetuaba las diferencias, y encontraba en el estigma de “ser indio”, y por lo tanto no ser cristiano, blanco y civilizado, la justificación de la conquista. Este estigma continuó durante la formación del Estado argentino, en donde el polo positivo paso a estar constituido por la oligarquía de Buenos Aires, la población “civilizada” de la ciudad, frente al polo negativo de los “bárbaros” rurales. La identidad étnica del argentino “como europeo”, propuesta por la generación del ‘80 legitimó el despojo territorial de los indios, la ocupación de sus tierras por inmigrantes europeos, y la imposición de una cultura hegemónica, blanca, civilizada y europea, que construyó una “identidad nacional” negando la diversidad y la multiculturalidad (Juliano, 1992).

Este proceso histórico dio lugar a un proceso de des-adscripción étnica y de “abandono” de las prácticas culturales, sin embargo, *“el abandono de algunas pautas culturales no implica su renuncia definitiva ni privan de la revalorización que en otros contextos más favorables para la identidad étnica pueden efectuarse. Es por esto que los argumentos que restan legitimidad a la actual revitalización identitaria del pueblo mapuche desconocen y ocultan los diferentes mecanismos que durante el siglo XX privaron a las familias indígenas de su identidad, sus expresiones culturales específicas y ejercieron una violencia cultural que llevó en muchos casos al abandono u ocultamiento de dichas expresiones”* (Valverde et. Al. 2008).

Creemos que el proceso vivido por la familia Quintriqueo puede entenderse retomando el concepto de *“transfiguración cultural”* utilizado por Bartolomé para explicar las *“(…) estrategias adaptativas que las sociedades subordinadas generan para poder sobrevivir y que van desdibujando su propio perfil cultural e identitario; para poder seguir siendo hay que dejar de ser lo que se era”* (Bartolomé, 1997: 73). En este sentido creemos que frente al racismo y la estigmatización del “ser indio”, y sobre todo en Norpatagonia donde *“ha sido una constante la construcción de un pasado idealizado a través de la exaltación de los pobladores “históricos” de las localidades – los pioneros – señalando las adversidades que suponía la ocupación de un medio hostil”* (Valverde, 2006: 240), el abandono de ciertas prácticas culturales e identitarias puede entenderse como una estrategia de supervivencia de la familia Quintriqueo.

Tal vez una frase de un integrante de la familia nos permita entender más claramente este proceso:

“Porque me hacían sentir vergüenza en el medio que se abría, en la sociedad que llegaba, el blanco que llegaba ... bueno, discriminándonos... ‘Tratándonos de indios, de indios de mierda’, y así...Entonces bueno, con todo eso que trae desde chico (...) o sea molestaba tener un apellido, o sea yo no quería tener un apellido mapuche por la discriminación permanente. Claro, entonces...uno ahora entiende la cuestión por que... porque hoy la gran parte del pueblo mapuche ha perdido este...sus prácticas, su hablar distinto al...al huinca ¿no? Teniendo un idioma, una lengua en la cual ellos se relacionaban muy bien y después cuando hubo que, hubo que ir perdiendo todo eso. Los viejos también lo vivieron ¿no? porque ellos...También hubo la presión esa sobre ellos para que no, no siguieran transmitiendo el conocimiento. Y después nos vamos enterando como iban matando a la gente aquellos que mas...hicieron hincapié en que siga la cultura, que siga el ser diferente de ellos”.

En la actualidad, tanto a nivel nacional como internacional, se han introducido fuertes cambios en lo que respecta a las políticas sobre pueblos originarios. Si bien muchas de estas visiones son aun estigmatizantes y esencialistas, existe un mayor reconocimiento de sus derechos y una mayor valorización de sus conocimientos ancestrales. Estos cambios dan lugar a diferentes reclamos etno-políticos que entran en relación con otros movimientos sociales, como las organizaciones campesinas o de trabajadores, generando un contexto de lucha ventajoso para llevar adelante los diferentes reclamos.

Dentro de este contexto podríamos enmarcar las reivindicaciones étnicas de la familia Quintriqueo. Reivindicaciones que pueden entenderse en el marco de los llamados “procesos de etnogénesis”. Así, como afirma Bartolomé, “nos encontramos ante procesos que podríamos considerar de reetnización, derivada de la experiencia de participación política adquirida en los años anteriores y mediada por la influencia de organizaciones etnopolíticas, que contribuyeron a dignificar lo étnico y otorgarle un sentido positivo a la condición indígena. (...) La persistencia de un 'nosotros' diferenciado proviene también de la existencia de otro grupo que los considera como 'otros'; la etnogénesis propone entonces un nuevo contenido y una designación étnica posible a la diferenciación históricamente construida. En estos casos las identificaciones no se 'inventan' sino que se actualizan, aunque esa actualización no recurra necesariamente a un ya inexistente modelo prehispánico. Se trata de recuperar un pasado propio, o asumido como propio, para reconstruir una membresía comunitaria que permita un más digno acceso al presente” (Bartolomé, 2003: 10).

Este proceso, debe ser entendido en primer lugar, dentro de un proceso regional, nacional e internacional de revalorización de las culturas originarias, pero también dentro de un proceso histórico específico de la zona de Los Lagos, y dentro de un proceso histórico particular del Pueblo Mapuche. A lo largo del presente trabajo tratamos de dar cuenta de cómo este proceso condicionó la construcción identitaria de los Quintriqueo.

Sin embargo, nos parece importante tener en cuenta que estos “procesos de etnogénesis” se enfrentan al sentido común, que asocia al indio con el pasado; como afirma Ramos “si el “indio real” es aquel que se copia a sí mismo a través del tiempo, que puede probar ser una imagen mimética de sus antepasados y que, dedicado a sus costumbres y tradiciones ancestrales, no incursiona en los espacios públicos de la política, es claro que este “indio” sólo puede encontrarse en el museo (...). El mapuche del presente cuando deviene visible y circula por lugares públicos deja de ser reconocido como tal” (2005:119).

Esto nos permite plantear dos temas, por un lado, si bien hoy el concepto de identidad intenta despegarse de nociones esencialistas, aun cobra relevancia como elemento político y creemos que justamente allí reside la eficacia de dicho concepto. Para los pobladores de Los Lagos –tanto “mapuche” como “no mapuche”– su “autenticidad” esta puesta en juego, ya que se ha perdido casi en su totalidad el *mapudungun*, las ceremonias y la medicina, entre otras cosas. Estas marcas “diacríticas” son efectivas para ambos grupos, pero implican seguir definiendo la cultura de una vez y para siempre, y por lo tanto, todo el que se aleja de esos valores “puros” es un “indio *trucho*”. Por otro lado, se termina asociando a “lo mapuche” con un pasado, con una cultura “linda” de recuperar, pero cuando la recuperación se presenta en términos territoriales entonces es “falsa” y por conveniencia. Frente a esto entendemos que es necesario pensar a la identidad como un proceso, no como algo estático y único, sino como una construcción que depende de la situación coyuntural y del contexto histórico-social, y sobre todo de la relación que se establezca con “el otro”. Es dentro de estas relaciones y de estas coyunturas que se va constituyendo la identidad. Por lo tanto, a nuestro entender, las identidades lejos de pensarse como esencias definidas a priori se constituyen en el marco de relaciones de hegemonía y subalternidad.

En este sentido, pensamos que la adscripción o des-adscripción a “lo mapuche” se ven condicionadas por los distintos bloques hegemónicos estatales y sus cambios en cuanto a la soberanía y el control social, *“a través del tiempo los estados nacional y provincial construyeron soberanía privilegiando diferentes estrategias o ‘modos de estatalidad’ perneados por concepciones hegemónicas euroatlánticas que, por lo menos desde el siglo XIX, han regulado los cánones occidentales del ‘estado como idea’ (Abrams 1988)”* (Escolar, 2001: 143).

Siguiendo a García y Valverde (2006), entendemos que son las contradicciones dentro del Estado –entre la Nación y la Provincia– y los actores sociales e institucionales sobre los que este Estado se construye, las que permiten entender la adscripción y des-adscripción étnica de los Quintriqueo. Así estos autores plantean que estos procesos de adscripción y des-adscripción se encuentran condicionados por la institucionalidad política y por las condiciones económicas de cada coyuntura, que viabilizan u obstaculizan reclamos de esta índole. Por lo tanto la adscripción étnica es hoy para la “comunidad” Quintriqueo una estrategia económica y política ventajosa, mientras que la des-adscripción tuvo lugar en el marco de un proceso histórico perjudicial para el reconocimiento de dicha identidad. Esto evidencia la trascendencia del rol del *Estado* en los procesos de *conformación de las identidades* y la imposibilidad de separar el análisis de las mismas de estas configuraciones en su devenir histórico. Trincherro (2000) llama a esto *“identidades políticamente estigmatizadas”* que constituyen, de acuerdo a lo que retoma Vázquez, *“identidades estructuradas en los códigos de visibilización generados desde el poder político”* (Vázquez, 2004: 145). En esto juegan un rol clave las contradicciones del Estado y las luchas políticas hacia el interior de los sectores de poder que se disputan la hegemonía del mismo (Trincherro, 2000 y Vázquez, 2004).

Acordamos con Escolar (2001) cuando afirma que para entender las identidades indígenas es necesario dar cuenta de la visión que estos sectores tienen sobre su propio pasado, por esto nos pareció importante trabajar con “la memoria” de los Quintriqueo. En este sentido esperamos que nuestro trabajo contribuya a contar la historia de la familia, y que así la historia no contada permita demostrar que los procesos de adscripción o des-adscripción étnica responden a determinadas coyunturas y que los procesos de etnogénesis, lejos de ser “generaciones espontáneas” oportunistas, son resultados de procesos históricos específicos, en los que los pobladores mapuches, como grupo subalterno, deben desarrollar estrategias para “adaptarse” y resistir los procesos hegemónicos de conformación de la estatalidad.

Bibliografía

- Bandieri, S. 2005. *Historia de la Patagonia*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- Barth, F. (comp.) 1976. *Los grupos étnicos y sus fronteras*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Bartolomé M. A. 1997. *Gente de costumbre y gente de razón: las identidades étnicas en México*. Siglo XXI, México.
- Bartolomé, M. A. 2003. Los pobladores del “Desierto”. Genocidio, etnocidio y etnogénesis en la Argentina. *Cuadernos de Antropología Social* N° 17. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- Bechis, M. 1992. “Instrumentos para el estudio de las relaciones interétnicas en el periodo formativo y consolidación de los estados nacionales”. En: *Etnicidad e Identidad*. Hidalgo, Cecilia y Tamagno, Liliana (comp.). Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 82-108.
- Bonfil Batalla, G. 1992. *Identidad y Pluralismo Cultural en América Latina*. Buenos Aires. Fondo Editorial del CEHASS.
- Briones, C. 1994. "Con la tradición de todas las generaciones pasadas gravitando sobre la mente de los vivos: usos del pasado e invención de la tradición". En: *Runa*, XXI, 99-129.
- Briones C. Y Delrio W. 2002. Patria sí, Colonias también. Estrategias diferenciales de radicación de indígenas en Pampa y Patagonia (1885-1900). Ana Teruel, Mónica Lacarrieu y Omar Jerez (comps.) *Fronteras, Ciudades y Estados*. Córdoba, Alción Editora.
- Cardoso De Oliveira, R. 1976. “Reconsiderando etnia”. En: *Identidade, etnia e estrutura social*. San Pablo, Livraria Pioneira Editora.
- Cardoso De Oliveira, R. 1977. “Articulación inter-étnica en Brasil”. En: Hermite, E. y Bartolomé, L. (comp). *Procesos de articulación social*. Buenos Aires, Amorrortu.
- Cardoso De Oliveira, R. 1992. *Etnicidad y estructura social*. México CIESAS, Colección Miguel Othón de Mendizábal.
- Carpinetti, B. 2005. *Derechos indígenas en el Parque Nacional Lanin*. Buenos Aires, Administración de Parques Nacionales.
- Clastres, P. 1996. “Mitos y ritos de los indios de América del Sur”. En: *Investigaciones en antropología política*. Gedisa, Barcelona.
- Crehan, K. 2004. Gramsci, Cultura y Antropología. España, Bellaterra
- Curruhuinca-Roux. 1993. *Las matanzas del Neuquén. Crónicas mapuches*. Editorial Plus Ultra.
- Delrio, W. 2001. Confinamiento, deportación y bautismos: misiones salesianas y grupos originarios en la costa del río negro (1883-1890). *Cuadernos de Antropología*, N° 13. Inst. de Ciencias Antropológicas, FFyL-UBA. .
- Delrio, W. 2002. Indios amigos, salvajes o argentinos. Procesos de construcción de categorías sociales en la incorporación de los pueblos originarios al estado-nación (1870-1885). En Nacuzzi L. (comp.) *Funcionarios, diplomáticos, Guerreros. Miradas hacia el otro en pampa y Patagonia*. Buenos aires, Sociedad Argentina de Antropología.
- De Jong, I. 2004. “De la asimilación a la resistencia: disputas en torno al pasado entre la población indígena de Los Toldos (Provincia de Buenos Aires)”. *Cuadernos de Antropología Social* 20: 131-150. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- De Mendieta, Y. 2002. *Una Aldea de Montaña. Villa la Angostura y su historia en la Patagonia*. Bavaria, San Carlos de Bariloche.
- Díaz, R. 1997 “El caso del Parque Nacional Lanín como estrategia de ocupación y control del territorio de los Pueblos Originarios. Una perspectiva histórica”. En: *Centro*

Interdisciplinario de Ciencias Etnolingüísticas y Antropológico – Sociales. Rosario. Vol. VI. pp. 115-126.

Díaz Polanco, H. 1988. *La cuestión étnico nacional*. México DF, Ed. Fontamara

Escolar D. 2001. "Subjetividad y estatalidad: Usos del pasado y pertenencias indígenas en Calingasta". En *Cruzando la cordillera... La frontera argentino chilena como espacio social*. Susana Bandieri (ed.). Neuquén: Publicaciones del CEHIR, Universidad Nacional del Comahue. Pp.141-66.

García, A. Trentini, F. Bersten, L. 2008. "Villa Traful, un pueblo patagónico de frontera". En: Valverde, S, García, A y Bersten, L. (comp). *Relatos Patagónicos. Historias familiares en la construcción del espacio social en Villa Traful*. Ferreyra Editor, Córdoba.

García, A. Y Valverde, S. 2006. Adscripción y desadscripción étnica como estrategia de disputa. El caso de los Paichil Antriao y los Quintriqueo de Villa la Angostura. En: *8vo Congreso Argentino de Antropología Social*, Universidad Nacional de Salta, Ciudad de Salta, del 19 al 22 de septiembre.

García, A y Valverde, S. 2007. Políticas estatales y procesos de etnogénesis en el caso de las poblaciones mapuche de Villa La Angostura, provincia de Neuquén, Argentina. *Cuadernos de Antropología Social*, N° 25. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Gramsci, A. 1981. *Escritos políticos (1917-1933)*. México, Cuadernos de pasado y presente.

Grimberg, M. 1997. *Demanda, negociación y salud. Antropología social de las representaciones y prácticas de trabajadores gráficos 1984-1990*. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Hidalgo, C. 1992. "Prologo". En Hidalgo y tamango, L. (comp). *Etnicidad e Identidad*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

Juliano, D. 1992 "Estrategias de elaboración de la identidad". En *Etnicidad e Identidad*, Hidalgo, Tamagno (comps), Buenos Aires, CEAL: 64-70.

Méndez, L. 2005. "Mi pasado me condena. Chilenos e indígenas en el Nahuel Huapi 1880-1935". En: *VI Congreso de Historia Política y Social de la Patagonia Argentino-Chilena*. 13, 14 y 15 de Octubre de 2005. Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco".

Portelli, A. 1989. "Historia y Memoria: La Muerte de Luigi Trastulli" En *Historia y Fuente Oral*. N° 1 Historia Contemporánea de la Universidad de Barcelona, Barcelona

Quijada, M. 2000. "Imaginando la homogeneidad: la alquimia de la tierra". En: Bernard, C, Quijada, M y Schneider, A. *Homogeneidad y nación. Con un estudio de caso: argentina, siglos XIX y XX*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Humanidades, Instituto de Historia.

Radovich, J. C. y Balazote, A. 1995. Transiciones y Fronteras Agropecuarios en Norpatagonia. En *Producción doméstica y capital. Estudios desde la Antropología Económica*. H. Trinchero (ed.). Editorial Biblos, Buenos Aires, 63-79.

Radovich, J. C. y Balazote, A. 1999. Estudios antropológicos sobre la cuestión indígena en la Argentina. Minerva, Argentina.

Sautu, R.1999. "Hacer memoria. Recordando el golpe militar de 1976". En: *El Método Biográfico. La reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores*, Editorial de Belgrano, Argentina.

Stern, S. 1990. "Nuevas aproximaciones al estudio de la conciencia y las rebeliones campesinas: las implicancias de la experiencia Andina". En: Steve Stern (comp.) *Resistencia, Rebelión y Conciencia Campesina en los Andes. Siglos XVIII al XX*. Lima

Thompson, E.P.1984. *Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*. Barcelona, Crítica.

Trinchero, H. 2000. *Los Dominios del Demonio*. EUDEBA, Buenos Aires.

- Trincherero, H. y Maranta, A. 1988. "Las crisis reveladoras: historia y estrategias de la identidad entre los mataco-wichí del Chaco centro-occidental". En *Cuadernos de Antropología*, UNL, EUDEBA.
- Vallmitjana, R. 1999. "Aborígenes en la Colonia Agrícola Nahuel Huapi". En: *Jornadas de Historia Rionegrina*, Bariloche, Universidad FASTA.
- Valverde, S. 2006. "Las condiciones de existencia y las prácticas de reproducción de la población mapuche en las regiones turísticas de las provincias de Neuquén y Río Negro". *Tesis de doctorado* - Facultad de Filosofía y Letras – Universidad de Buenos Aires.
- Valverde, S., García A. y Bersten L. (comp.). 2008. *Relatos patagónicos. Historias familiares en la construcción del espacio social en Villa Traful*. Ferreira Editor, Córdoba
- Vázquez, H. 2000. *Procesos identitarios y Exclusión Sociocultural. La cuestión indígena en la Argentina*. Buenos Aires, Editorial Biblos.
- Vázquez, H. 2004. *Antropología Emancipadora, Derechos Humanos y Pluriculturalidad*. Homo Sapiens, Rosario, Argentina.
- Vázquez, H. 2007. "Proceso étnico identitario y etnicidad desde un abordaje histórico crítico". En: *IX Jornadas Rosarinas de Antropología Sociocultural*. Rosario, 25 y 26 de octubre.
- Williams, R. 1980. *Marxismo y literatura*. Barcelona, Ediciones Península.

Fuentes

- ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES (APN). *Ley de creación de la Dirección de Parques Nacionales*. Ley N° 12.103 (1934)
- ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES (APN). *Primer Censo de Población del Parque Nacional Nahuel Huapi (1934)*.
- ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES (APN). *Segundo Censo de Población del Parque Nacional Nahuel Huapi (1965)*
- ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN). "Proyecto creación del Parque Nacional del Sud". Fondo Isidoro Ruiz Moreno. Territorios Nacionales, Legajo N° 6 (3095). 1900-1925
- ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN). "Proyecto creación del Parque Nacional del Sud". Fondo Isidoro Ruiz Moreno. Territorios Nacionales, Legajo N° 6 (3095). 1900-1925
- ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN). "Proyecto de Ley del Parque Nacional del Sud". Fondo Isidoro Ruiz Moreno. Territorios Nacionales, Legajo N° 6 (3095). 1900-1925
- ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN). "Tercer proyecto de ley del Parque Nacional del Sud". Fondo Isidoro Ruiz Moreno. Territorios Nacionales, Legajo N° 6 (3095). 1900-1925